

PORTAVOZ

Manizales, octubre de 2024. Edición 055.



Mujeres Confa

2024-2025

Editorial

No más peajes en Autopistas del Café

Eliminar dos o tres peajes en la nueva concesión que administrará la Autopista del Café, por otros interminables 30 años, es la pregunta que muchos se hacen hoy.

Y aunque suprimir solo dos peajes no parece muy operativo porque, según los expertos, se burlaría muy fácilmente el peaje sobreviviente. Lo importante es que todas las opiniones se enfocan en la supresión de estas onerosas tasas para el bolsillo de los caldenses.

Manizales está sitiada por los peajes de Autopistas del Café. Una talanquera que ha frenado su desarrollo e impedido una integración eficiente con los municipios, que hoy conforman la recién creada Área Metropolitana Centro-Sur.

La empresa Odinsa es la actual administradora de la concesión que vence en febrero del 2027, base de la nueva sociedad la cual pretende quedarse con los jugosos ingresos que genera la vía, y que se presenta como IP Conexión Centro, no ha dado muestras de mucha conciliación. Incluso, la primera propuesta de las obras, que se construirán en la vía los próximos años, no se presentó en Manizales. Esta entidad, con mucha cautela, se fue para Chinchiná y la socializó allí.

Como se esperaba, esa primera propuesta se rechazó por unanimidad. La región espera con impaciencia una nueva oferta, esta vez con la advertencia de que no quiere más peajes.

Caldas no es el mismo de hace 30 años, cuando una dirigencia complaciente y comprometida agachó la cabeza y aceptó de forma sumisa la imposición de cinco peajes en su territorio. Todo un despropósito, una injusticia, un entuerto que hoy sí o sí tiene que remediarse.

Caldas no es el mismo de hace 30 años, cuando una dirigencia complaciente y comprometida agachó la cabeza y aceptó sumisamente la imposición de cinco peajes en su territorio.

La nueva dirigencia caldense, concejales, diputados, congresistas y sociedad civil coinciden en la necesidad de eliminar peajes, ojalá fueran tres. También, en la construcción obligatoria de obras que conviertan dicha vía en una verdadera autopista.

Con respecto a la nueva concesión de Autopistas del Café, la otra lucha de los caldenses está relacionada con la intención de dedicar la mayoría de los ingresos por concepto de peajes, a la construcción de una doble calza-

da entre Calarcá, Quindío, y el municipio vallecaucano de La Paila.

Con esta vía pretenden acercar a Bogotá con el puerto de Buenaventura. Una obra de la que no dudamos es de gran importancia para el país, pero ¡qué carajo no puede hacerse con el dinero y esfuerzo de las gentes del Eje Cafetero!

El Concejo de Manizales y la Asamblea de Caldas le solicitan a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y al Ministerio del Transporte que den la cara y den respuestas a las legítimas peticiones de los caldenses. Que nos digan pronto qué va a pasar con esta vía a la cual los caldenses le han entregado millonarios recursos durante 30 años.

PORTAVOZ

Director : Jaime Ríos Ossa.
 Editora general : Marcela Cerón Rubio.
 Fotografía : Germán Díaz Isaza.

Dirección : Cra 22 N° 15-28 Apto 702. Manizales.
 Email : jaimeriososa@hotmail.com
 : mceronrubio@gmail.com
 Impresión : Diario del Otún - Pereira.
 Teléfonos : 313-6979481

Síguenos en Facebook : @portavozdecaldas

Viviendas para Pueblo Nuevo



La Gobernación de Caldas entregó 13 nuevas unidades habitacionales en el corregimiento Pueblo Nuevo, municipio de Pensilvania, con una inversión aproximada a los \$929 millones. En la gráfica se aprecian a los beneficiarios de este importante programa de vivienda de la a. (Foto cortesía Prensa Gobernación de Caldas)

Nuestra portada



La ganadora del concurso Mujer Confa 2024-2025, Maria Teresa Saavedra (centro) durante la jornada de premiación, junto a Rosa Elena López, (derecha) y Luz Ángela Correa (izquierda). El certamen exalta el compromiso de la mujer con los problemas sociales y su liderazgo para llevar desarrollo y calidad de vida a las comunidades. (Foto Portavoz)

PORTAVOZ

Un periódico de Caldas para Colombia

La movida política

Congresistas se unen a campaña

Un grupo de cinco congresistas caldenses envió una carta a la Ministra del Transporte y al director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). En dicha misiva, se les solicita una propuesta actualizada sobre la nueva concesión que administrará la Autopista del Café.



La solicitud está firmada por los congresistas Guido Echeverri Piedrahíta, Juan Sebastián Gómez González, Wilder Escobar Ortiz, Octavio Cardona León y Juana Carolina Londoño Jaramillo.

Estos dirigentes políticos respaldan la propuesta que adelanta un comité cívico, la cual tiene como propósito eliminar tres de los cinco peajes que existen hoy en el departamento de Caldas sobre la mencionada autopista.

El representante a la Cámara por el Partido Verde, Santiago Osorio García, presentó una propuesta por separado, acompañado del Comité Intergremial de Caldas. En dicha propuesta se solicita eliminar dos peajes y construir unas obras complementarias.

No a la Cámara de Representantes



Julián García Cortés

El concejal de Manizales, Julián García Cortés, más conocido como *El Político*, negó que fuera a renunciar a su curul en el mes de diciembre para aspirar a la Cámara de Representantes, como lo anunció un medio de comunicación local.

García Cortés renunció a su Partido Verde y ahora anda en conversaciones con directivos del Nuevo Liberalismo, que orienta en Caldas el representante a la Cámara, Sebastián Gómez González.

Según *El Político*, todavía no están dadas las condiciones para aspirar a la Cámara de Representantes, y más ahora que una nueva reforma política está imponiendo listas cerradas para las próximas elecciones.

Asimismo, indicó que "por ahora me encuentro muy a gusto en mi papel de concejal, haciendo el control político a todos los actos, programas y empresas del municipio de Manizales".

Como para alquilar balcones

Todavía se escuchan los ecos del alboroto que se armó con la aparición de un nuevo bloque político. El nuevo colectivo está integrado por un grupo de congresistas y diputados, que ya logró la Presidencia de la Asamblea de Caldas, y según dicen va por más.

Esta inesperada alianza logró derrotar nada más y nada menos que al lizcanismo: un movimiento con gobernador a bordo y altas cuotas en la Alcaldía de Manizales, y en la burocracia del gobierno nacional. Los nuevos pusieron al diputado Hernán Alberto Bedoya, como presidente de la Asamblea para el periodo 2025.



Hernán A. Bedoya

El nuevo bloque político lo conforman ocho diputados: Luis Roberto Rivas, Rubén Darío Giraldo y Jorge Ariel Carmona, del partido Conservador; Karen Suárez, Centro Democrático; María Isabel Gaviria, del MIRA; Viviana Zuluaga, del Partido Conservador; Luis Alberto Giraldo, Nuevo Liberalismo y Hernán Alberto Bedoya, partido Liberal.

También, hacen parte de la alianza los representantes a la Cámara: Octavio Cardona León, Juana Carolina Londoño y Juan Sebastián Gómez González.

Lo paradójico de esta unión, es que muchos de los diputados pertenecen al partido de gobierno y anuncian que seguirán votando las iniciativas del ejecutivo. La próxima elección de importancia será la de contralor departamental. Veremos quién gana la partida.

Nuevo consejero de Planeación



José F. Giraldo H.

El comunicador social y periodista, José Fernando Giraldo Hernández, fue designado como nuevo Consejero Territorial de Planeación Departamental por la Gobernación de Caldas en representación de la población LGBTIQ+.

Giraldo Hernández es egresado de la Universidad de Manizales y magister en marketing, publicidad y comunicación de la Escuela Europea de dirección y empresarial de Madrid (España).

El nuevo consejero es presidente de la Fundación Plataformas, una organización sin ánimo de lucro, con sede en el Eje Cafetero, enfocada en trabajar con población LGBTIQ+, los derechos humanos, la inclusión y la educación.

También, ha sido profesor de varias universidades, formulador de la política pública de diversidad sexual del departamento de Risaralda y comunicador social en instituciones del Estado.

Giraldo Hernández fue candidato a la Asamblea Departamental de Caldas en las pasadas elecciones, en representación del desaparecido movimiento En Marcha.

Buriticá va para Gensa

El ex candidato a la alcaldía de Manizales, y ex director de Colpensiones, regional Caldas, Carlos Arturo Buriticá Atehortúa, fue designado como nuevo director financiero de Gestión Energética S.A. E.S.P (Gensa). Una empresa gubernamental dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica, que tiene su sede en Manizales.

Reemplaza a la profesional, Sandra Milena Monroy Ramírez, quien renunció para ocupar un cargo en la capital de la república.

El profesional Buriticá Atehortúa ocupaba un cargo en el área de logística de la Industria Licorera de Caldas (ILC).

Al ataque contra las salvaguardas a los aguardientes

Corte Constitucional escuchó los argumentos de los productores nacionales de aguardiente.

La facultad que tienen hoy los gobernadores de los departamentos de impedir el ingreso de aguardientes a sus regiones, otorgada por el Artículo 28 de la ley 1816 de 2016, es abiertamente inconstitucional.

Ese fue el argumento central que esgrimieron los abogados de la Industria Licorera de Caldas (ILC), Pablo Felipe Robledo del Castillo, ex superintendente de Industria y Comercio, y Jorge Enrique Sánchez Medina, en la audiencia pública citada por la Corte Constitucional para aclarar aspectos relacionados con los alcances del denominado monopolio de licores.

En opinión de los juristas, dichas normas deben declararse inexecutable, pues vulneran de forma grave el derecho a la libre competencia y la libre elección de los consumidores del mercado de aguardiente en Colombia..

Igual posición presentaron en dicho recinto, el gobernador de Caldas, Henry Gutiérrez Ángel, y el gerente de la Industria Licorera de Caldas (ILC), Diego Angelillis Quiceno.

En la audiencia pública, celebrada el 7 de octubre en la capital de la república, también participaron los gobernadores de los departamentos del Valle, Tolima y Cundinamarca, los gerentes de las industrias licoreras



Los aguardientes son considerados constitucionalmente como la bebida nacional de Colombia y están protegidos. Pero, según los demandantes, las salvaguardas que imponen los gobernadores exceden lo estipulado en la Carta Magna.



Pablo Felipe Robledo del Castillo **Jorge Enrique Sánchez Medina**

departamentales, y un grupo de expertos en el tema de los licores.

Después de esta diligencia, la Sala Plena de la Corte Constitucional iniciará el estudio de la norma demandada y de los alegatos de las partes, para tomar una decisión con respecto a la exequibilidad de la disposición.

Proteger la ineficiencia

El abogado Robledo Castillo calificó como odiosa e inconstitucional la facultad dada a los gobernadores, de impedir el ingreso de aguardientes de otros departamentos a sus regiones.

El jurista aseguró: "Las salvaguardas decretadas a los gobernadores, supuestamente para proteger el aguardiente colombiano, están marchitando la categoría en la inmensa mayoría del territorio nacional. Jamás, restringir la oferta, favorece a una categoría. Al contrario, la merma y la socava, pues desplaza el consumidor a otros productos como el ron, tequila o el whisky".

Según Robledo del Castillo, lo único que hacen las salvaguardas es proteger la ineficiencia de la industria del aguardiente al eliminarle la competencia. "La norma también le alcahuetea a las empresas eficientes las ganas de no competir. Les amarra los consumidores, les acolita pescar con dinamita", afirmó el abogado en la audiencia de la Corte Constitucional.

La demanda liderada por el Departamento de Caldas se considera como uno de los casos de derecho constitucional y económico más importantes en la historia de la Corte. Este es un asunto que concierne a la libre competencia económica y a los derechos de los consumidores. Además, trasciende las libertades individuales de los colombianos, pues pone en tela de juicio la legitimidad que tienen las entidades territoriales para restringir la autodeterminación de los individuos.

Durante la audiencia, el abogado demandante demostró cómo las rentas de los departamentos que no tienen ninguna salvaguarda y en donde brilla con todo su esplendor la libre competencia, las rentas aumentaron de manera considerable hasta un 35 %, de acuerdo con las cifras entregadas por la Asociación Colombiana de Industrias Licoreras (ACIL).

En contraposición, en aquellos departamentos cerrados a la competencia, en donde los gobernadores establecieron salvaguardas para favorecer a su empresa local, las rentas se redujeron dramáticamente en un 21 %. "Un harakiri completo, insostenible e injustificable desde cualquier lógica", manifestó el abogado de la ILC.

Texto del artículo 28 demandado ante la Corte Constitucional

Desde el mes de octubre de 2023, varios abogados presentaron demandas de inconstitucionalidad contra el artículo 28 de la ley 1816 de 2016. Primero, lo hizo el abogado Julio Andrés Ossa Santamaría, y luego los abogados Pablo Felipe Robledo del Castillo, exsuperintendente de Industria y Comercio, y Jorge Enrique Sánchez Medina, quienes radicaron por separado demandas de inconstitucionalidad solicitando la inexecutable de la norma.

Los siguientes son los incisos que los demandantes solicitan se declaren inexecutable:

“ARTÍCULO 28. Protección especial al aguardiente colombiano. Los departamentos que ejerzan el monopolio de la producción directamente, o por contrato, quedan facultados para suspender la expedición de permisos para la introducción de aguardiente, nacional o extranjero, en sus respectivas jurisdicciones. Dicha suspensión no podrá ser superior a seis (6) años y se otorgará exclusivamente por representar amenaza de daño grave a la producción local, sustentado en la posibilidad de un incremento súbito e inesperado de productos similares, provenientes de fuera de su departamento a su territorio. Esta medida no tendrá como finalidad restringir arbitrariamente el comercio y no será discriminatoria, es decir, se aplicará de manera general para todos los licores de dicha categoría. En cualquier momento, esta suspensión podrá volver a aplicarse bajo el presupuesto normativo antes señalado”.

La Corte Constitucional admitió la demanda y eligió al magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najar como magistrado sustanciador.

El aguardiente amarillo está vetado en el 67% del territorio nacional

Así lo revela el gerente de la ILC, Diego Angelillis Quiceno.

El gerente de la ILC, Diego Angelillis Quiceno, reveló ante la Corte Constitucional que el Aguardiente Amarillo de Manzanares, un producto innovador, que se ha ganado la preferencia de millones de colombianos, está vetado en el 67 % de los departamentos de Colombia.

En su opinión, es paradójico que una norma establecida para proteger el aguardiente colombiano, impide consumir Aguardiente Amarillo de Manzanares en la gran mayoría del territorio nacional, y resulta mucho más fácil comprarlo en Miami o en Madrid.

Angelillis Quiceno aseguró que las restricciones, vía salvaguardas, no han mejorado las ventas en departamentos como Cundinamarca, en donde se le han revocado el permiso de ingreso al Aguardiente Amarillo de Manzanares.

El gerente de la ILC precisó que como los permisos de introducción de licores se otorgan únicamente por diez años, es muy previsible que en el año 2025 la Industria Licorera de Cundinamarca no renueve las autorizaciones entregadas, y en pocos años las que están vigentes caducarán. La medida permitirá que a partir del 2029 en esta importante región del país solo se consuma

Aguardiente Néctar.

Al respecto, el ejecutivo anotó: "Un completo despropósito, pues en lugar de proteger a los productores locales de aguardiente, el artículo 28 lo que hace es poner en peligro su competitividad y sostenibilidad, al limitar su capacidad para crecer", anotó el ejecutivo.

El abogado caldense puntualizó que las marcas de aguardiente de los distintos departamentos están condenadas a comercializar exclusivamente sus productos en los mercados locales. "Cualquier iniciativa de producir aguardientes en departamentos que hoy no cuentan con licoreras, se desvanece por completo".



Diego Angelillis Quiceno

Dinamitan salvaguardas a los licores

(viene de la pág. 4)

Robledo del Castillo explicó que la Constitución estableció un monopolio sobre las rentas y jamás un monopolio sobre el mercado. "La norma demandada establece monopolios sobre el mercado, lo que es inadmisiblemente constitucionalmente", aclaró el jurista.

Cómo es posible, se preguntó el abogado, que en Antioquia, por ejemplo, no pueda consumirse el aguardiente Cristal o el Amarillo de Manzanares y otros tantos. Y allí, solo pueda venderse el Néctar por unos años más y el Antioqueño por el resto de la vida, gracias a una salvaguarda por seis años, prorrogables hasta la eternidad.

Además, indicó que cómo es posible que en Bogotá y Cundinamarca no pueda consumirse aguardiente Amarillo de Manzanares o que en El Valle solo pueda

consumirse Blanco del Valle. No Antioqueño, no Néctar, no Amarillo de Manzanares. Por el contrario, en Caldas sí se pueden consumir todos los aguardientes y tiene licorera; así como en Risaralda, que no tiene licorera. Un país distinto en cada departamento.

Al final de su intervención, el abogado de la ILC, manifestó: "Quiero vivir, y espero que ustedes también, en un país en el que se nos permita consumir el aguardiente que queramos. No en un país en el que estemos condenados a tomar el aguardiente, que el gobernador quiere que tomemos. Pero esta Corte debe de una vez por todas quitarle al gobernador el poder que hoy tiene de arbitrar nuestras vidas".



**Sigamos trabajando
para ser**

La Capital ✨
de la limpieza

MZL
Manizales
del alma

emas
by **VEOLIA**



En noviembre se activará la fotodetección de infracciones

Se acaba etapa de sensibilización. Más de 8.000 vehículos descubiertos al cruzar semáforos en rojo.

La Secretaría de Movilidad de Manizales, a través del sistema de fotodetección, sancionará a todos los conductores, que sean sorprendidos cometiendo infracciones de tránsito a partir del 5 de noviembre.



Juan Felipe Álvarez Castro

En esa fecha termina un periodo de pedagogía y sensibilización otorgados a los conductores de vehículos a motor en esta capital.

De acuerdo con reportes de los sistemas automáticos y semiautomáticos, y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones de tránsito, más de 8.000 conductores en Manizales han sido descubiertos pasándose un semáforo en rojo, y más de 150.000 han recibido alertas por otras contravenciones.

Pasar un semáforo en rojo en Colombia, se considera una infracción grave. De acuerdo con el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002) esta conducta puede acarrear una multa económica, que actualmente asciende a \$1.145.029 (equivalente a 30 salarios

mínimos diarios legales vigentes). La reincidencia o la acumulación de infracciones podría llevar a la suspensión temporal de la licencia de conducción.

El secretario de Movilidad de Manizales, Juan Felipe Álvarez Castro, manifestó que hasta la fecha los infractores solo han recibido mensajes pedagógicos, simples llamados de atención. "Pero más allá de que se trata de un conducta de no respeto a las normas establecidas, subsiste el riesgo de causar daños, que pueden ser irreparables a los demás actores viales", agregó.

Álvarez Castro reiteró que además de las sanciones económicas, las consecuencias de no respetar la señalización semafórica pueden ser fatales. Esta conducta imprudente incrementa el riesgo de accidentes graves que pueden resultar en lesiones o incluso la pérdida de vidas humanas.

La Administración Municipal ha intensificado las campañas de sensibilización con el objetivo de instruir a los ciudadanos sobre la importancia de respetar



Vehículo atrapado por las cámaras al cruzar un semáforo en rojo. En la fotografía se observa a unos peatones, que estuvo a punto de atropellar. Desde noviembre estas evidencias servirán para penalizar duramente a los infractores. (Foto cortesía Alcaldía de Manizales)

las normas de tránsito. Los mensajes enviados hasta ahora buscan promover una conducción responsable y segura en las calles de Manizales. Sin embargo, las cifras muestran que aún queda mucho por hacer.

La implementación de sanciones por fotodetección es una medida disuasiva que se espera reduzca significativamente el número de infractores. Las autoridades instan a los conductores a acatar las normas antes de que comiencen a aplicarse las sanciones formales este mes de noviembre.

"Respetar el semáforo en rojo no solo es una obligación legal, sino un acto de responsabilidad hacia los demás. Los conductores de Manizales están llamados a reflexionar sobre las consecuencias de su comportamiento al volante y a contribuir con una movilidad cada vez más segura", hizo énfasis el Secretario de Movilidad.

Infracciones penalizadas

En Manizales, a través del Sistema de detección electrónica de infracciones de Tránsito se recogerán evidencias para castigar tres conductas: pasar un semáforo en rojo, circular con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vencido, o con la revisión tecnomecánica del vehículo también vencida.

En esta capital se han instalado 14 cámaras de fotodetección en diferentes sitios de alto flujo vehicular. Según el listado que entregó la Secretaría de Movilidad, estos son los sitios bajo inspección:

En la Avenida Santander: sectores de Las Palmas, Plaza 51 y el Instituto Universitario de Caldas.

Avenida Parelela: sectores de Ravasco, Hospital de Caldas, Ondas de Otún y Parque de las Garzas.

Otros equipos de detección se han localizado en la Avenida Colón (Las Delicias), Avenida Kevin Ángel, (cra 18 - calle 64), Avenida Centenario (Plaza de Toros), La Fuente, en el centro de la ciudad (cra 22- calle 20), Parque del Agua y en la Avenida del Centro (Almacén París).

Los agentes de tránsito deben confirmar la infracción. Los responsables recibirán la notificación respectiva en la dirección que anotó en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT). Es muy importante tener la dirección actualizada.

No más peajes en Caldas

Comunidad se organiza para tumbar tres peajes en Autopistas del Café.

Recen los respaldos a la iniciativa de eliminar tres peajes en la vía conocida como Autopistas del Café, cuyo contrato de concesión concluye en el año 2027.

Más personas e instituciones han expresado su apoyo al colectivo cívico creado con este objetivo, del que hacen parte concejales de Manizales y Chinchiná, diputados, representantes de la Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la asociación de volqueteros, entre otras.

El colectivo sigue firme en su propósito de que se eliminen tres peajes, todos ellos localizados en suelo caldense. Esto lo considera un acto de justicia con una región que durante 30 años ha entregado valiosos recursos a esta concesión, sin recibir una inversión acorde con su contribución.



Claudia del Pilar Calderón Acuña

Los integrantes de este colectivo visitan las veredas de Manizales y Chinchiná, así como los centros urbanos, para entregar volantes y explicarles a sus habitantes sobre la necesidad de no permitir más atropellos con la región. Además de volantes, se han diseñado adhesivos para los vehículos en los que igualmente se impugnan las pretensiones de la nueva concesión.

La presidenta de la Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles, Claudia del Pilar Calderón Acuña, precisó: "No permitiremos que se sigan cometiendo abusos con el Departamento de Caldas, que hace 30 años aceptó humildemente que de los siete peajes establecidos

en Autopistas del Café, cinco fueran localizados en su jurisdicción".

La ingeniera manizaleña indicó que el colectivo por la defensa de las vías del café le está diciendo no más a los peajes ubicados en Las Pavas, Santágueda y San Bernardo. La razón: porque están localizados en zonas de desarrollo de la capital caldense y no han permitido su expansión ni la consolidación como Área Metropolitana.

"Estos peajes han perjudicado el crecimiento económico, educativo, social y turístico de Caldas. De igual manera, han encarecido la canasta familiar, los servicios de transporte público y de carga, entre otros", reiteró Calderón Acuña.

En opinión de la Presidenta de la Sociedad de Ingenieros Civiles a los caldenses les ha ido muy mal durante estos 27 años de concesión. "El proyecto ha tenido 28 cambios, con respecto al original, que se presentó a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Las modificaciones se hicieron para eludir la construcción de algunas obras, con el fin de incrementar las ganancias de la concesión".



Integrantes de la Central Unitaria de Trabajadores, (CUT), seccional Caldas, durante la jornada de sensibilización con los habitantes del municipio de Chinchiná, sobre la necesidad de eliminar tres peajes en la Autopista del Café.

ENTRE CALDAS Y RISARALDA DEBE HABER SOLO UN PEAJE"

**NO MÁS PEAJE PAVAS
NO MÁS PEAJE SANTÁGUEDA
NO MÁS PEAJE SAN BERNARDO**



"CALDAS NO TIENE POR QUÉ PAGAR 30 AÑOS MÁS DE PEAJE"

COLECTIVO CÍVICO POR LA DEFENSA DE LAS VIAS DEL CAFÉ

Volante que se reparte por las diferentes veredas y municipios de Caldas.

Veredas perjudicadas

Calderón Acuña denunció que los habitantes de la vereda San Andrés, en Chinchiná, están aislados de Caldas por culpa del peaje Tarapacá I. "Para viajar a Chinchiná, ellos tienen que incurrir en un sobrecosto de \$ 32.300; razón por la cual sus habitantes han optado por dirigirse al municipio de Santa Rosa a realizar sus diligencias".

La profesional precisó que igual situación viven los habitantes de la vereda la China, en Manizales, que se sienten "secuestrados" por el peaje de San Bernardo. Viajar a Manizales les cuesta \$29.200, por lo que prefieren desplazarse por la carretera destapada y en mal estado de la vereda, para salir a San Peregrino y evitar el pago del peaje.

En opinión del colectivo cívico, la propuesta que hace la "IP Conexión Centro" para los próximos 30 años no llena las expectativas para Caldas. Ellos proponen la construcción de 5.3 km de segunda calzada entre el sector de Tarapacá y Chinchiná, y dos intersecciones a desnivel. La primera obra se debió construir durante estos 30 años de concesión y nunca se ejecutó. Las otras obras son accesorias, como 4 retornos sencillos una ciclorruta de 11.8 km, 2 puentes peatonales, la ampliación de bermas en 9.8 km, y el mejoramiento de la intersección Estación Uribe.



Santiago Osorio Marín

Santiago Osorio propone eliminar dos peajes

Eliminar dos peajes en la nueva concesión que administrará la vía conocida como Autopistas del Café, es la propuesta que presentó ante el Gobierno Nacional, el representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín.

Según el congresista, la ciudad de Manizales está rodeada de peajes, y son uno de los factores que han condicionado su desarrollo económico.

Los dos peajes para eliminar son los establecidos en los sectores de Las Pavas y San Bernardo, y conciden con una propuesta que presentó el Comité Intergremial de Caldas.

De acuerdo con Osorio Marín, durante varios meses ha desarrollado una agenda con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Superintendencia de Transporte, el Ministerio de Transporte, los gremios de Caldas y las comunidades, en busca de soluciones que reduzcan el impacto de los peajes en el desarrollo regional.

El dirigente caldense expresó: "Presentamos insumos claros que pretenden liberar al departamento del peso económico que frena su productividad. Nuestro compromiso es claro: impulsar el crecimiento de Caldas y su competitividad, y escuchar siempre a la ciudadanía".

Finalmente, aseguró que no permitirá que los peajes sigan siendo un obstáculo para el futuro de la región.

"Eliminar dos peajes no es funcional", dice el diputado Luis Alberto Giraldo

Asamblea de Caldas convoca a directivos nacionales del transporte a presentar nueva propuesta de concesión.

El diputado caldense, Luis Alberto Giraldo Fernández, celebró que haya muchas personas interesadas en el futuro de Autopistas del Café, y en especial en la propuesta de eliminar peajes en la próxima concesión. Pero, desestimó la propuesta que entregó en la capital de la república el Comité Intergremial de Caldas y el Representante a la Cámara, Santiago Osorio, en la cual recomiendan eliminar solo dos peajes.

Giraldo Fernández afirmó al respecto: "Esa propuesta no funciona porque en un triángulo tan pequeño, de solo 4 kilómetros, en el que están los peajes de Santágueda, Las Pavas y San Bernardo, dejar uno de ellos invita a su evasión. Con un recorrido de solo 8 kilómetros, que se hace en 5 minutos, se elude fácilmente su pago".

Además, precisó que sigue firme con su propuesta de eliminar tres peajes. Es un acto de elemental justicia con Caldas, pues tantos peajes le han quitado competitividad. "Se requiere equidad, pues si en el departamento de Risaralda, solo existe un peaje; en Quindío, uno, y en el Valle, otro, ¿por qué los caldenses tenemos cinco?".

El diputado manifestó que la Asamblea de Caldas aprobó una proposición suya, a través de la cual se invita a la ministra del Transporte, María Constanza Alicastro, al presidente de la ANI, Francisco Ospina

Ramírez, y al director ejecutivo de Odinsa, Gustavo Andrés Ordóñez Salazar, a una sesión plenaria en la ciudad de Manizales.

La Asamblea de Caldas quiere conocer los detalles de la nueva propuesta de concesión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura vial, previstas para la Autopista del Café, bajo la denominación de Iniciativa Privada (IP) Conexión Centro.

Según el diputado, dado que la concesión actual vence en el año 2027, es fundamental para la Corporación obtener información detallada sobre este nuevo proyecto, que afecta a más de un millón de caldenses.



Luis Alberto Giraldo Fernández



Muchos vehículos de Manizales y de municipios de Caldas ya portan calcomanías y adhesivos con mensajes, que rechazan los peajes en Autopistas del Café. Cada día más personas se unen a esta campaña.

Vida útil del relleno sanitario puede extenderse hasta 20 años

Gerente de Emas by Veolia hace un llamado al consumo responsable.

La vida útil del relleno sanitario La Esmeralda, de propiedad de la empresa Emas by Veolia, es de 11 años. Pero se han identificado otros lugares dentro del mismo parque que le aseguran una capacidad, que puede llegar hasta los 20 años.

Estas precisiones las hizo el gerente de la empresa, Juan Carlos Quintero Naranjo, tras citación del Concejo de Manizales para responder interrogantes al respecto.



Juan Carlos Quintero N.

Según Quintero Naranjo, el área que cuenta con licencia ambiental para disposición final de desechos, efectivamente tiene una vida útil de 11 años. "Pero en el sector, donde tenemos la planta de tratamiento de lixiviados y otras infraestructuras, contamos con terrenos que podemos utilizar

para tal fin, lo cual nos daría nueve años más de servicio".

El ejecutivo manifestó ante la Corporación edilicia que Manizales ocupa hoy el cuarto lugar en Colombia, entre las ciudades que tienen solucionados el problema de la disposición de desechos. "Como el área de disposición final no es suficiente, tenemos que trabajar para disminuir esos residuos; aunque también buscamos territorios en los que podamos impactar menos".

Quintero Naranjo recordó que antes de la operación del relleno los residuos se disponían sin control en la quebrada Olivares. Un botadero a cielo abierto que generaba muchos problemas ambientales.

El gerente de Emas by Veolia reconoció en el

Concejo de Manizales que en realidad el ciclo de vida del relleno es corta. Por eso, en conjunto con la ciudadanía, se debe pensar en otras soluciones, y la principal de ellas es la conocida como consumo responsable.

"Tenemos que incentivar el consumo responsable y en especial la actividad conocida como separación en la fuente de aquellos residuos que pueden ser todavía útiles. Se calcula que del 20% de los residuos que llegan al Parque Tecnológico Ambiental, podrían ser aprovechados, pero lastimosamente se pierden", aclaró.

El gerente de la empresa sanitaria denunció que la incultura ciudadana está llevando a situaciones lamentables, como el hallazgo de más de cuatro toneladas de basura en Monte León, considerada como una de las más valiosas reservas forestales de la ciudad. En una brigada emprendida en conjunto con el municipio de Manizales, se descubrió semejante atrevimiento.

Asimismo, Quintero Naranjo hizo pública la proliferación de residuos voluminosos como colchones, armarios y otros, que desafortunadamente la ciudadanía abandona en cualquier parte. Como los mismos no pueden ser recogidos por los carros compactadores, la empresa tiene un servicio especial para su recolección con horarios que a diario se divulgan a través de los medios de comunicación.

La empresa tiene dispuesto un procedimiento igual para la gran cantidad de escombros y desechos de la construcción, que después de remodelaciones se dejan abandonados en cualquier parte.

El ejecutivo aseguró que el crecimiento de los desechos es un fenómeno muy relacionado con la capacidad adquisitiva de los hogares y con la reactivación económica. "No es cierto que a nosotros no nos interese que disminuya la basura, es un problema que entendemos y que afecta por igual a todas las ciudades del mundo. En lo que sí podemos avanzar es en una cultura ciudadana, no tirar las basuras en cualquier parte, respetar los horarios de recolección y hacer la separación en la fuente", agregó el directivo.

Concejal advierte posible crisis en el relleno sanitario

El concejal de Manizales, Julián García Cortés, *El Político*, citó a debate de control político al gerente de la empresa Emas by Veolia, Juan Carlos Quintero Naranjo. El propósito fue presentar un balance sobre la vida útil del relleno sanitario, el escaso aprovechamiento de los desechos en la ciudad y otras inquietudes alrededor de la empresa.



Julián García Cortés

Según García Cortés los 11 años de vida útil que le quedan al relleno, generan gran preocupación. "Puedo sonar apocalíptico. Pero prefiero esa visión a quedarme en silencio y no haber alertado con tiempo una posible catástrofe medioambiental, como creo que va a pasar en Manizales si no hacemos algo".

El Político calificó a Manizales como un municipio relleno sanitario porque los desechos de 21 municipios, 17 de Caldas y 2 de Tolima, se entierran aquí.

También, el concejal se quejó por el poco poder decisorio que tiene el municipio de Manizales en la empresa Emas by Veolia, a pesar de ser dueño del 48,7 % de la entidad. "El privado tiene la potestad de tomar decisiones sobre el futuro de la empresa, mientras que el municipio es un simple observador".

García Cortés aseguró que el interés de Emas, como empresa privada, es dar dividendos, y entre más carros compactadores lleguen al relleno, y entre más basuras entierren, más facturan.

El concejal concluyó sus peticiones a la empresa sanitaria al asegurar que "hacerle reclamos a Emas by Veolia es casi un sacrilegio, y quienes nos atrevemos a hacerlo terminamos siendo apátridas; pero los datos son contundentes y preocupantes. Prefiero asumir las consecuencias de mi crítica a quedarme callado y que pueda ocurrir una tragedia medioambiental en Manizales, sin que nadie haya dicho nada".

LO TUYO ES EL RON VIEJO DE CALDAS

EL RON DE LOS QUE SABEN



EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.

Recuerda que

Estamos **o**
contigo

Contamos con un grupo de
profesionales capacitados
para acompañarte y orientarte



Acércate a nuestros

**4 centros de
escucha**

Pide tu cita:

320 562 0449



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**



Comunícate a la

Línea 123

Opción 3

Está disponible las 24 horas,
7 días de la semana.

24 años de información
y noticias positivas
para Manizales y
Caldas



MI **MANIZALES**
DEL **ALMA.COM**

PORTAVOZ

Un periódico de Caldas,
para Colombia

Programación de lujo para la Feria 2025

Se espera un derrame económico para la ciudad de \$280.000 millones.

Una feria diferente, con la participación de artistas de talla internacional y los desfiles más representativos de la cultura regional, presentó el alcalde de Manizales, Jorge Eduardo Rojas Giraldo, a los medios de comunicación.

Rojas Giraldo recordó que ya son cinco las Ferias de Manizales que le ha correspondido organizar, pues en el cuatrienio 2012-2015 durante su primera alcaldía, siempre se propuso hacer una programación con certámenes de categoría. Al respecto dijo: "La Feria del 2025, edición número 68, que se realizará entre 4 y el 12 de enero, quiero que sea un espectáculo potente, de lujo, con la programación que la ciudad se merece, gratuita para todos".

El Alcalde agradeció al Concejo de Manizales por aprobar el presupuesto para la realización de la Feria y a los grandes patrocinadores que tiene el evento, entre los que mencionó a la Industria Licorera de Caldas (ILC), Emas by Veolia, Positiva Compañía de Seguros, Central Hidroeléctrica de Caldas (Chec), y la empresa de eventos, Breakfast live.

Según el mandatario, todos los eventos programados procuran alegría y diversión, y generan un derrame económico de importancia que impacta en los sectores de servicios, hotelería, comercio y turismo. Para este año, los efectos de esta inyección económica se espera que generen ingresos por cerca de \$ 280.000 millones.

También, Rojas Giraldo destacó la participación de la Policía nacional, institución que ya anunció el envío de un número importante de su personal. La misión es mantener el orden y la seguridad durante una semana en la cual miles de personas visitan la ciudad.

Al acto de presentación del programa de la nueva Feria de Manizales, realizado en el Ecoparque Los Yarumos, se hicieron presentes patrocinadores, gremios turísticos, empresarios del sector gastronómico, hotelero y cultural.



El alcalde de Manizales, Jorge Eduardo Rojas Giraldo (derecha), acompañado del gerente de la Industria Licorera de Caldas, Diego Angelillis Quiceno, (centro) entre otros, durante la presentación de la próxima Feria de Manizales. (Foto Portavoz)



Juan Luis Guerra



Silvestre Dangond



Yeison Jiménez



Paola Jara

comerciantes, organizadores y medios de comunicación.

La primera gran novedad dentro de la programación es el regreso del gran concierto, que se realizará el 11 de enero, con la participación de artistas de talla nacional e internacional como Juan Luis Guerra, junto a grandes talentos nacionales como Kapo, Jessi Uribe, y Paola Jara.

Para el Pregón de la Feria, tradicional evento en el que se invita a los manizaleños a la diversión y se lee el tradicional "Manizales, incorpórate, vibra y canta", se tendrá la participación del reconocido artista vallenato, Silvestre Dangond.

Los conciertos en la Plaza de Bolívar tendrán una variada oferta musical dirigidos al gusto de todos los asistentes. En la noche popular, el reconocido Yeison Jiménez presentará su mejor repertorio. El encuentro de melómanos reunirá a los íconos de la salsa, Maelo Ruiz y Jhonny Colón. La noche urbana contará con el talento de Juan Duque y Ñejo, y en la noche vallenata se destaca la figura de Jorge Celedón. Además, la Orquesta Sinfónica de Caldas brindará un emotivo "Homenaje a Manizales", que consolida a la Plaza de Bolívar como un escenario de diversidad musical y celebración cultural.

Otro de los sitios dispuestos para la recreación son las tradicionales Fondas y Arrierías en las que además de la música en vivo, se disfruta la gastronomía, que resalta lo mejor de la cultura de los municipios.

Programación de lujo para la Feria 2025

En esta ocasión toda la programación de Fondas y Arrierías estará a cargo de la Industria Licorera de Caldas (ILC), que tendrá a reconocidos artistas nacionales e internacionales. Entre ellos La Billo's Caracas Boys, El Charrito Negro, Daniel Calderón y Los Gigantes, Grupo Galé, Yeison Jiménez, Alex Manga y El Andariego.

Desfiles y reinados

El Alcalde de Manizales prometió desfiles diferentes a los vistos en los últimos años, con la participación de grupos de danzas y carrozas con diferentes diseños. Los tradicionales desfiles de Bienvenida, de las Naciones, Las Carretas del Rocío y Nuestra Señora de la Esperanza La Macarena, engalanan la programación.

El Reinado Internacional del Café ya cuenta con la confirmación de 29 participantes de países como Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Francia, Guatemala, Ecuador, Perú, Portugal, España, entre otros. A la programación regresa la reina de la Feria de Manizales 2025, quien en esta ocasión es Yéniffer Loiza Zamora, elegida popularmente entre participantes de todas las comunas de la ciudad.

La temporada taurina entra en su recta final. De acuerdo con lo acordado por el Congreso de la República, la fiesta brava tiene tres años de gracia, antes de su desaparición definitiva.

Últimas temporadas taurinas

La temporada taurina de Manizales llega a su edición número 70 y contará con



Enrique Ponce, torero español, una de las figuras en el cartel para la próxima Feria de Manizales. Las corridas entran en su etapa de transición antes de su desaparición.

toreros de talla internacional como Enrique Ponce, Juan de Castilla, Antonio Ferrera y Sebastián Castella.

La tradicional cabalgata, también muy criticada por el maltrato animal, continúa, aunque con mayores controles y menor duración. Otros eventos como la exposición de Artesanías en Expoferias, que organiza la Corporación para el Desarrollo de Caldas, se mantienen en la programación.

De igual manera, dentro de la programación siguen los tablados populares en las veredas, las carpas para conciertos como la Carpa Olé y Al son que me toquen. Así como los conciertos en escenarios reconocidos como la Media Torta de Chipre y el Parque Ernesto Gutiérrez.

Dentro de la programación se anuncia un nuevo espectáculo, denominado Big Jump, un completo parque inflable gigante dirigido a la diversión de los niños, que tendrá como sede al Bosque Popular.

QUE NADA
TE quite la
buena
energía

El robo de energía da cárcel de 16 a 72 meses y una sanción económica entre 133 y 150 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.



¡Manizales te espera!

en el Aeropuerto La Nubia

Descubre nuevas rutas y destinos.

¡Es momento de viajar!

Pacífica Travel

Manizales - Medellín

De Lunes a Viernes

8:50 a.m. y 4:55 p.m.

Sábados con un único
vuelo matutino a las

8:00 a.m.

CLIC AIR

Manizales - Bogotá

De Lunes a Viernes

2:00 p.m y 5:10 p.m

De Lunes a Sábados

10:30 a.m.

CLIC AIR

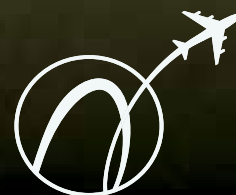
Vuelo a primera hora

Lunes, miércoles, jueves y viernes

6:55 a.m.

Infi

Instituto de Financiamiento,
Promoción y Desarrollo de Caldas



La Nubia

Aeropuerto

Sostenibilidad: Eje de la nueva administración de la Chec

La nueva gerente, Blanca Libia Castaño Tovar, anuncia transición con energías limpias.



Blanca Libia Castaño Tovar

Una administración que tendrá como eje central la sostenibilidad es el propósito de la nueva gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas (Chec), Martha Libia Castaño Tovar, en su primer encuentro con los medios de comunicación manizaleños.

"El mundo está cambiando y todo lo que hagamos o dejemos de hacer afectará nuestra existencia y futuro. En la Chec vamos por acciones que nos lleven a generar energías más limpias, fuentes de generación que no afecten el ambiente que nos rodea", aseguró la ejecutiva.

Castaño Tovar, primera mujer en ocupar la gerencia de la Chec, se define como sensible, cariñosa, comprometida. Es casada y nacida en Montebonito (Marulanda), pero residente desde pequeña en Manizales. Su familia la integran 11 hermanos. Pensionada, con 32 años de servicio en la empresa, pero a la que regresa con la intención de continuar unos programas y unos servicios que la han convertido en una de las principales entidades de la región. Es ingeniera eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia.

La profesional indicó que en relación con el proceso necesario de transición energética, se cuentan con programas de gran importancia, como el aprovechamiento de la energía geotérmica contenida en el macizo volcánico de El Ruíz. De este proyecto ya se tienen estudios avanzados y se está en conversaciones para realizar las primeras perforaciones. "La exploración de esta clase de energía es muy costosa y por eso buscamos recursos con las bancas nacionales e internacionales. Además, se tiene alianza con la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y con la norteamericana, Baker Hughes"

También, la gerente de la Chec explicó el crecimiento de los programas de energía electrovoltáica, con acompañamiento en la instalación de paneles solares a quienes lo requieran. Muy pronto se tendrán nuevas plantas de esta energía en los sectores de San Francisco en Chinchiná y Doña Juana en La Dorada, con una generación cercana a los 6 megavatios.

Sobre este tema, expresó: "La exploración es supremamente costosa y todavía no tendríamos los recursos para iniciarla. El proyecto avanza. Están los estudios al día. Estamos buscando recursos a escala nacional y con las bancas nacionales e internacionales. Tenemos un memorando de entendimiento en este momento.

Castaño Tovar hizo alusión al liderazgo que mantiene la Chec con su servicio de electrificación rural sostenible, el cual tiene hoy una cobertura del ciento por ciento. Una meta que pocos departamentos han alcanzado en Colombia.

La profesional mostró su preocupación por los anuncios que se hacen de un posible racionamiento de energía, agravado por los intensos meses de verano y su efecto sobre los embalses. Así como la deficiencia en la distribución de gas natural. "Se han dado instrucciones sobre la necesidad de iniciar la generación con las plantas de energía térmica. "Estamos listos con nuestra planta de Termodorada, pero hasta el momento sigue parada y se ha utilizado muy poco durante el presente año", añadió la ejecutiva.

Sobre las quejas por el alza de las tarifas precisó que la sequía ha afectado el mercado en la bolsa de la energía, con unas empresas debilitadas por la decisión del anterior gobierno de congelar los precios durante la pandemia. Una operación conocida como "opción tarifaria", la cual apenas se está recuperando y haciendo efectiva a los consumidores.

Finalmente, Castaño Tovar se refirió a la solidez y estabilidad de la empresa que recibe. Una compañía que genera el 60 % de la energía que requiere para atender su mercado y la cual participa en los cuatro negocios básicos del sector como lo son generación, transmisión, distribución y comercialización. "Nuestro mayor esfuerzo es siempre cuidar las cuencas de los ríos que nos proveen el agua para nuestra generación como el Campoalegre y el Chinchiná. Su cuidado es permanente".

La Mujer Confa 2024-2025 es de Samaná

Reconocen su trabajo en favor de las víctimas de la violencia.



María Teresa Saavedra, primer lugar.



Rosa Helena López, segundo lugar.



Luz Ángela Correa, tercer lugar.

María Teresa Saavedra Cardona, líder del corregimiento de Florencia, (Samaná), fue elegida como la Mujer Confa 2024-2025, en un certamen al que se presentaron 13 representantes de diversos municipios del departamento de Caldas.

El jurado calificador reconoció sus esfuerzos por llevarles bienestar a las víctimas del conflicto armado, a través de la asociación Asomujeres incluida dentro del programa de desarrollo para la paz del Magdalena Centro.

El jurado del concurso destacó: "Su empeño por acompañar a los habitantes de una población que durante muchos años fue azotada por la violencia, y su afán por darle voz y poder, en especial a las mujeres, merecen destacarse".

María Teresa representará al Departamento de Caldas en el concurso Mujer Cafam, que se realiza anualmente en la capital de la república. Así

mismo, recibió una estatuilla de reconocimiento, un incentivo económico por valor de \$6 millones, un año de membresía como integrante de la Federación de ONGs de Caldas y premios de los patrocinadores del certamen.

El concurso tiene como propósito reconocer la labor social de la mujer caldense, exaltar el compromiso, el espíritu de servicio, la ayuda desinteresada, la creatividad e innovación y la entrega total de mujeres que con sus ideas construyen paz, aportan al bienestar e impactan en la calidad de vida de los grupos poblacionales.

El Jurado de la versión XXVI de Mujer Confa estuvo integrado por Mónica Giraldo Mejía, presidenta Club Rotario de Manizales; Tatiana López Franco, profesional de comunicaciones corporativas de la Cámara

(Pasa a la pág. 18)

Líderes de diferentes municipios del departamento de Caldas atendieron el llamado para participar en la nueva versión de Mujer Confa 2024-2025. Un certamen que exalta las cualidades de liderazgo y del trabajo incansable de las caldenses por las comunidades más vulnerables. (Fotos Portavoz)



(viene de la pág. 17)

ra de Comercio de Manizales por Caldas; Alejandra Ramírez Robledo, directora ejecutiva de la Federación de ONG de Caldas; Laura Rivera, directora comercial del diario La Patria, y Pamela Jaramillo, gerente de la Corporación Cívica de Caldas.

El segundo lugar en este certamen le fue otorgado a Rosa Helena López de Soto, líder caficultora y protectora de las cuencas hidrográficas de la vereda Colorados, del municipio de Aguadas.

A la líder del norte de Caldas le reconocieron su trabajo comunitario, la capacitación de los miembros de la comunidad en técnicas de reforestación y manejo de recursos hídricos. "Su trabajo ha sido crucial para asegurar un suministro de agua más confiable y sostenible en su vereda".

Luz Ángela Correa Ramírez, una enfermera superior de Manizales, obtuvo el tercer puesto en el evento. El jurado destacó su trabajo en la prevención y detección temprana del cáncer en poblaciones vulnerables.

Correa Ramírez afirmó: "Han sido años de mucho trabajo que me han brindado la satisfacción de ayudar y servir a quienes más lo necesitan".

El jurado decidió otorgar menciones especiales por el trabajo y los logros obtenidos en su labor social y de servicio a las participantes, Paola Carmona Castañeda y Luisa Fernanda Betancurt.

Finalmente, el jurado calificador, en declaración pública, reconoció el valioso trabajo social de las 13 mujeres que participaron en el certamen y quienes cada día entregan su corazón para ayudar a los otros. Además, por la construcción de una mejor sociedad y un mejor mundo.

Mujer Confa 2024-2025 es de Samaná

Somos la llave para tu futuro

Abre la puerta a **nuevas
oportunidades**

Tasa preferencial desde **0,79%**

Vivienda nueva VIS
te prestamos hasta el **80%**
por **20 años***



Esríbenos por
WhatsApp
escaneando
el código QR



Conoce más en **confa.co**

Contáctanos para asesorarte

311 437 4985 | 320 833 9881

* Aplican términos y condiciones.

Síguenos:     

Confa
Créditos

Contigo,
con todo



Vigilado Supersubsidio

Somos la
Autoridad

Ambiental

en el departamento de Caldas



Corpocaldas presente en la COP-16

Cuatro proyectos de diversidad se muestran al mundo.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) está presente en la zona verde de la Conferencia de los estados firmantes del COP-16, que se realiza en Cali (Colombia) desde el 21 de octubre hasta el primero de noviembre.

La autoridad ambiental presenta 4 iniciativas de conservación de la biodiversidad y 12 de los negocios verdes más representativos del departamento.

El director de Corpocaldas, Germán Alonso Páez Olaya, indicó: "Estamos muy felices de poder compartir con los habitantes de Cali y los visitantes nacionales e internacionales nuestros proyectos en biodiversidad".

Asocars y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca gestionaron los espacios de participación en esta conferencia mundial destinados a las autoridades ambientales.

Páez Olaya anunció que el departamento de Caldas está compartiendo las experiencias de los programas Mujeres cafeteras sembrando sostenibilidad, el trabajo articulado realizado con las comunidades étnicas, los esquemas de participación comunitaria para la restauración y las soluciones basadas en la naturaleza.

De acuerdo con el directivo, la Feria de la Biodiversidad y la Vida, que se realiza en la zona verde, alberga cerca de 600 negocios verdes apoyados por las corporaciones autónomas regionales en todo el país. Para el caso de los 12 negocios verdes que representan el departamento de Caldas, se cuenta con demostraciones de productos y servicios como café, cacao, artesanías en cogollo de caña brava,



Germán Alonso Páez Olaya

iraca y guasca de plátano, productos a partir del látex natural provenientes del árbol de caucho, frutas deshidratadas, meliponicultura, ecoturismo, productos elaborados con residuos plásticos, innovación en arquitectura sostenible y una red de reforestación.

Marco de biodiversidad

Las corporaciones autónomas regionales han desempeñado un papel fundamental en el cumplimiento de las 23 metas y compromisos adquiridos en la pasada COP15, realizada en Montreal (Canadá) en el 2022.

Para el caso de Corpocaldas, se han implementado acciones relacionadas con negocios verdes, monitoreo de calidad del aire y control de especies invasoras, entre otros. Un resumen de dichas acciones es el siguiente:

Gestión eficaz de 38.000 hectáreas de conservación y 8 planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, que permiten avanzar en la consolidación de un bioterritorio sostenible.

Implementación de acciones de conservación para especies de fauna silvestre como el cóndor andino, la guagua loba y el tití gris, al tiempo que se promueve la conservación de especies de flora como la palma de cera.

Monitoreo, acciones de control y erradicación de especies invasoras como el retamo espinoso y retamo liso, el árbol princesa, el caracol gigante africano, las garzas de ganado y el pez basa.

Apoyo a 55 negocios verdes en Caldas que cuentan con productos y servicios, los cuales cumplen los criterios de sostenibilidad.

Monitoreo constante de la calidad del aire en los municipios e implementación de estrategias del Plan integral de gestión de cambio climático.

Capacitación en soluciones basadas en la naturaleza a líderes comunitarios de veredas con problemas de riesgo en los municipios de Manizales, Salamina, Supía, Risaralda, Anserma, Manzanares, Neira, Aranzazu, Marquetalia y Pensilvania. Además, se ejecutan obras en la cuenca del río Guarín y en las cárcavas de El Aventino y El Tablazo.



Bodas de oro, Bachilleres Instituto Universitario 1974

Los bachilleres de la promoción 1974 del Instituto Universitario de Manizales conmemoraron sus bodas de oro de graduación. El festejo de los 50 años de graduación se llevó a cabo en el Aula máxima del colegio, el pasado 19 de octubre. La programación incluyó un encuentro en una finca de la ciudad, en donde

se realizaron eventos de integración, condecoraciones, espectáculos musicales y se contaron anécdotas de los bachilleres, entre otros.

(Foto cortesía Portavoz).

Nueva estación de recarga para vehículos eléctricos

Ya son cuatro los puntos de carga de Chec en Manizales.



La nueva estación de recarga para vehículos eléctricos, scooters, patinetas y bicicletas prestará servicio gratuito hasta finalizar el año. (Foto Portavoz)

El grupo Chec-EPM, en alianza con el Centro Comercial Fundadores, entregó a la comunidad una nueva estación de carga para vehículos eléctricos.

Durante la inauguración de la nueva estación se hicieron presentes la gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas (Chec), Martha Libia Castaño Tovar; la gerente del Centro Comercial Fundadores, Ana María Gutiérrez, y la directora de movilidad eléctrica de la Chec, Elizabeth Salgado Casallas. También, asistieron medios de comunicación y concesionarios de vehículos de la ciudad.

Esta es la cuarta estación de carga instalada en Manizales por la Chec, la cual se considera especial porque permite que patinetas y bicicletas también puedan recargarse.

Por convenio con el Centro Comercial, las recargas no tendrán ningún costo durante este año. Para el próximo año los costos de recarga serán de \$ 1.500 por kilovatio.

Otras estaciones de carga se localizan en el Centro de Diagnóstico Automotor, el Centro Comercial Cable Plaza, El Tambo La Manuela y en la vía Viterbo-La Virginia.

Castaño Tovar precisó que la nueva estación es un aporte de la empresa en la búsqueda de energías renovables, que aporten al medio ambiente y a la movilidad sostenible.

La gerente de la Chec precisó: "La transición hacia la movilidad eléctrica es un aporte al mejoramiento de la salud pública y a la calidad del aire, pues se calcula que cerca del 80 % de las emisiones contaminantes que se entregan a la atmósfera, provienen de vehículos a combustión".

Castaño Tovar invitó a los caldenses a que adquieran vehículos eléctricos y hagan una transición amigable con el medio ambiente. "Nuestro compromiso es desarrollar energías limpias para que haya menos contaminación y seamos más sostenibles en la prestación del servicio".

Los vehículos con energías limpias que se mueven en el país no alcanzan al 5 % de todo el parque automotor. La mayoría transitan con gasolina, según datos del Registro Único Nacional de Transporte (RUNT), en el 2023 se vendieron 31.500 unidades de matrículas de tecnologías eléctricas e híbridas.



La gerente de la Central Hidroeléctrica de Caldas, Chec, Martha Libia Castaño Tovar, durante la inauguración de la nueva estación de recarga en el Centro Comercial Fundadores. (Foto Portavoz)

El sitio ideal para disfrutar con tu familia y amigos de unas deliciosas alitas de pollo.

Alitas & Omelettes
Wings Club

Estamos en la
calle 4 n° 15 - 21
La Pradera (Villamaría)



Molienda de caña en el trapiche panelero del restaurante Fogón de Palo, ubicado en el municipio de Neira, Caldas.



Autoridades locales e invitados especiales estuvieron presentes en la inauguración del trapiche panelero. (Fotos cortesía Portavoz)

Fogón de Palo inauguró su trapiche panelero

Una experiencia que conecta sabores, tradición y cultura

El Restaurante Fogón de Palo presentó su Trapiche Panelero en la Hacienda Charrascal, en el km 9 vía Manizales – Neira. Un espacio que invita a los visitantes a un recorrido por la tradición de la panela, como símbolo de la gastronomía colombiana.

La construcción hecha con la tradicional guadua local, mantiene viva la herencia cultural y ofrece una experiencia auténtica para los amantes del turismo gastronómico.



Arcesio Holguín (Foto Portavoz)

Quienes lleguen a este lugar podrán conocer el proceso artesanal de la panela, explorar las huertas y disfrutar de la vista al río Guacaica; mientras aprenden sobre las tradiciones de la región.

Esta nueva propuesta gastronómica apuesta por el turismo regenerativo, al respetar el entorno natural y apoyar la sostenibilidad social.

Los fines de semana, los visitantes disfrutarán de los recorridos y las recetas propias del restaurante, que rescatan sabores de antaño como el corcho, los tirados y el alfandoque, entre otros.

Este atractivo ha despertado interés entre la comunidad y turistas, quienes vivirán una experiencia que abarca historia, cultura y sabores de la región.

En la inauguración participaron el alcalde de Manizales, Jorge Eduardo Rojas Giraldo; representantes de gremios, delegados de la Federación Nacional de productores de Panela, Fedepanela; expertos en panela, y tour de operadores. Todos ellos destacaron la importancia de este proyecto para el turismo de Caldas. Los asistentes disfrutaron de un recorrido con personificaciones

de mitos y leyendas. Además de un menú especial, que incluyó bocados, dulces y licores preparados con productos derivados de la caña panelera.

Complejo turístico

El director comercial del Restaurante Fogón de Palo, Arcesio Holguín, destacó el esfuerzo que están haciendo para ofrecer una experiencia única a caldenses y visitantes. "Los invitamos a que conozcan el restaurante Fogón de Palo y la hacienda Charrascal, donde en un solo lugar podrán conocer la esencia de nuestras tradiciones en productos como el café y la panela, más ese calor de hogar que brindamos a nuestros clientes".

El restaurante Fogón de Palo surgió hace más de una década ofreciendo comida típica, y poco a poco va ampliando su oferta con la intención de que los visitantes puedan sentirse más a gusto y quedarse por más tiempo.

Se abre entonces la granja interactiva con demostraciones de animales domésticos y otros entregados en custodia. Luego se adquiere la hacienda Charrascal, establecimiento especialmente cafetero con más 120 años de historia. De inmediato se convierte en atractivo turístico, con recorridos permanentes en los que se exhibe la cultura cafetera. Y finalmente, llega el trapiche panelero, que le da un nuevo aire a este a este lugar con demostraciones relacionadas con el cultivo de la caña.

Otro de los atractivos de este complejo turístico son los cultivos hidropónicos, en los que se generan muchos de los productos que se consumen en el restaurante.

El administrador de Fogón de Palo calcula que alrededor de 1200 personas visitan por semana sus instalaciones. El establecimiento comercial abre todos los días entre las 7:30 de la mañana y las 7:00 de la noche.